



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 14
Res. 36

Exp. 3/13274/16

Montevideo, **29 MAR. 2017**

VISTO: El Acta N° 60, Res. 36 de fecha 28 de diciembre de 2016, por la cual el CES resuelve efectuar un Llamado a Aspiraciones entre docentes de Economía y de Estudios Económicos y Sociales para desempeñar el rol de Tutor en línea en proyectos que involucran la utilización de las aulas virtuales.

RESULTANDO: I) Que por el mismo acto administrativo se designan a los integrantes de los Tribunales que entenderán en el Llamado: Tribunal de Economía – Presidente Coordinador de Economía Richard Vallejos, 1° Vocal Profesor Alex Rostón y 2° Vocal Profesor Richard Delgado; Tribunal de Estudios Económicos y Sociales – Presidente Inspectora Mónica Canaveris, 1° Vocal Inspectora Sara Goncálvez y 2° Vocal Coordinadora de Aulas Alternativas en Línea Elisa Calle.

CONSIDERANDO: I) Que los Tribunales concluyeron con las actuaciones;
II) que los siguientes aspirantes fueron eliminados por no cumplir con alguno de los requisitos dispuestos en las Bases del Llamado;

Economía

CÉDULA DE IDENTIDAD
3878203-6

Estudios Económicos y Sociales

CÉDULA DE IDENTIDAD
4142791-4
4416859-7
3878203-6

3	3878203-6	1
2	4416859-7	1
1	4142791-4	1



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

III) que los siguientes aspirantes no tienen derecho a integrar el listado por no haber obtenido al menos 51 puntos en la evaluación de los méritos, según lo dispuesto en las Bases del Llamado;

Economía

CÉDULA DE IDENTIDAD	PUNTAJE DE MÉRITOS
1922730-6	39,610

Estudios Económicos y Sociales

CÉDULA DE IDENTIDAD	PUNTAJE DE MÉRITOS
1922730-6	41,550

II) que no se registraron casos de empate;

IV) que los procedimientos aplicados se ajustan a la normativa vigente y a lo establecido en las Bases, por lo cual corresponde homologar lo actuado por los Tribunales.

ATENCIÓN: a lo expuesto,

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE

1) Tomar conocimiento de lo actuado por los Tribunales y homologar el orden de prelación resultante del Llamado a Aspiraciones entre docentes de Economía y de Estudios Económicos y Sociales para desempeñar el rol de Tutor en línea en proyectos que involucran la utilización de las aulas virtuales:

A) Economía

Nº	CÉDULA DE IDENTIDAD	APELLIDOS - NOMBRES	PUNTAJE FINAL
1	3308311-6	Cruz Cabral, Laura Carolina	76,860
2	1382965-1	Carrió Pistun, Gustavo	74,240
3	3352332-8	Kelland Álvarez, Anna Virginia	70,660

B) Estudios Económicos y Sociales: ningún aspirante alcanzó el puntaje mínimo requerido en las Bases para pasar a la entrevista.



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

2) Determinar que el listado de prelación resultante tendrá una validez de tres años a partir de la fecha de homologación.

3) Encomendar al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones publicar en la Página web Institucional en el link "Llamados y Concursos Docentes" la difusión del desglose con el propósito de brindar la información a los inscriptos en el presente Registro.

4) Establecer que la notificación del orden de prelación se efectúe exclusivamente a través de la Página web Institucional, de acuerdo a lo establecido en las Bases del Llamado teniendo en cuenta el plazo estipulado en la normativa vigente para cualquier reclamo.

Publíquese en Página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, a la Inspección de Economía y Estudios Económicos y Sociales y al Espacio de Educación y TIC. Cumplido siga al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones a todos sus efectos. Oportunamente archívese.

Prof SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Colza Puente
DIRECTORA GENERAL

